

4

Mi Sr.^o Yo estando aqui al
vedio el condescender a la proposicion de
vni. que contiene la del 7 del corriente
consulte con ella en el dia de ayer a la duquesa
de Valenz.^a exponiendole quanto me parecio
conveniente para que se diese el permiso
de hazerlo que por om. en mie. de armay. y de
Silla venegia, y Telebrac cony. sea segun darme
prompto aviso: Y para que no se pierda tiempo
alguno devo haver cumplidamente que si se le
paxa a conceder de aca de los terminos de que se a
pudiere en M.^e Ayuntamiento de Lerona que se
encargue de su quanto y negocio de venir a estos
Almoharines a recoger y tomar el Numero
de fanegas que se paxen por cada un consumo
en esta villa hasta la proxima fanega
quedando a cargo de la Provision el pagar
los paxes conforme a su Ley en arrendamiento
de Fianza y con exclusion de qualquiera
otorgante de Samanase, medida comun